



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° __4208__ /

MAT: Declara Inadmisibles ofertas presentadas en ID 3734-109-L113 y autoriza compra por Trato Directo.

Laja, Septiembre 10 del 2013

VISTOS:

- 1.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 10-09-2013, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Licitación ID 3734-109-L113 de fecha 04-09-2013
- 3.-D.A. N° 4091 de fecha 24-09-2013, que aprueba Términos de Referencia y autoriza llamado a licitación Pública
- 4.-Orden de Pedido N° 670 de fecha 03-09-2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 5.-D.A. N° 3452 de fecha 01-08-2013, que aprueba Programa Fiestas Patrias 2013
- 6.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 7.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 8.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**DECLÁRASE:** Inadmisibles las ofertas presentadas en la Licitación Pública ID 3734-109-L113 de fecha 04-09-2013, por no ajustarse a los establecido en los Términos de Referencia del llamado "Adquisición Materiales Eléctricos", para Programa Fiestas Patrias 2013.
- 2.-**AUTORÍZASE:** a comprar los materiales por la modalidad de Trato Directo de acuerdo al Informe emitido por la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones con resolución del Sr. Alcalde, informado el gasto mediante el Portal www.MercadoPúblico.cl.
- 3.-**REMITASE:** los antecedentes del proceso de Inadmisibilidad y autorización de Trato Directo, a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓